

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149**

1. Primer parque a nivel nacional en declararse como espacio 100% libre de humo de tabaco

(OESTAD de Chiapas)

El pasado mes de mayo del año en curso, el municipio de Frontera Comalapa Chiapas declaró su parque central como espacio 100% Libre de Humo de Tabaco, acto que tiene como objetivo proteger la salud de la población, sobre todo contra las consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas causadas por el consumo de tabaco y la exposición al humo que este produce.

El Dr. Francisco Ortega Farrera; Secretario de Salud del Estado, ha dado instrucciones para que se trabajen temas relacionados en prevención del consumo de tabaco, con énfasis en la niñez y adolescencia.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el cumplimiento de la “Ley General para el Control del Tabaco”, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- Promover el establecimiento de ambientes libres de humo de tabaco.
- Desalentar el consumo de tabaco, protegiendo así el ambiente y la salud de la población.
- Proteger a la población contra la Exposición al Humo de Tabaco

Por tal motivo, Frontera Comalapa se convirtió en punta de lanza, ya que es el primer municipio a nivel nacional en hacer dicha declaración de su parque central con esta actividad se beneficia a más de 60 mil habitantes de ese municipio.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149

Iniciativa de la Secretaría de Salud a través de la Coordinación Estatal contra las Adicciones, el Centro de Atención Primaria en Adicciones UNEME-CAPA y la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el H. Ayuntamiento Municipal encabezado por la presidencia y autoridades municipales.

Previo a la declaratoria se realizó una vuelta ciclista y actividades artísticas por parte de la casa de la cultura y DIF municipal, en donde participaron niños, jóvenes y adultos, como ejemplo de lo valioso de hacer ejercicio y fortalecer la salud pública contra el tabaquismo.

En hora buena para los habitantes de Comalapa que ahora tienen el compromiso de conservar su parque central como Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco en donde el que no fuma tiene derecho de exigir poder respirar un aire libre de humo de tabaco con el respaldo de la ley federal, estatal y municipal plasmada en el acta de cabildo que se firmó ese mismo día.



Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149



Recuperado el 03 de agosto de 2016 de: Observatorio Estatal de Tabaco, Alcohol y otras Drogas de Chiapas

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149

2. Anexos operaban clandestinamente

(periodicocorreo.com.mx/)

IRAPUATO, Gto.- A raíz de la denuncia ciudadana que publicó correo, la Secretaría de Salud del Estado (SSG) supervisó y confirmó que los anexos 'El Arca de la Alianza' y 'San Judas Tadeo' operaban de manera clandestina en Irapuato.

Lo anterior fue expuesto por la directora de Salud Mental de la dependencia estatal, Rosa Elda Villalobos Ugalde, quien hizo un llamado a los padres de familia que tengan hijos con problemas de adicción para que acudan a los centros reconocidos y avalados por la SSG.

Precisó que en el estado hay un padrón de 144 centros de rehabilitación y tratamiento en adicciones, establecimientos que llegan a la SSG para darse de alta en el giro de tratamiento residencial en adicciones, ante la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Recuperado el 03 de agosto de 2016 de:
<http://periodicocorreo.com.mx/anexos-operaban-clandestinamente/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149**

3. Realizan programa para inhibir bullying, adicciones y violencia

(noticias.terra.com.mx)

La fiscalía General de Jalisco informó que niños y adolescentes del municipio de Yahualica participaron en el programa, a través de un conjunto de expresiones de comunicación, orientado a crear conciencia en el peligro que contrae el bullying, las adicciones y la violencia.

Indicó que en la escuela primaria "Pedro Moreno", los menores iniciaron un curso de verano dentro del programa D.A.R.E. 2016, en el que estuvo presente la Fiscalía General con el programa 'ConVIVencia sin Violencia'.

Resaltó que como parte de su campaña de prevención, la Fiscalía General tiene el firme propósito de llevar este programa a los 125 municipios de la entidad y apoyar con el material didáctico y de difusión para replicar este mensaje en los planteles educativos.

**Recuperado el 03 de agosto de 2016 de:
<https://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/realizan-programa-para-inhibir-bullying-adicciones-y-violencia,0ea38be0ad7e0086cb828fba9970f5a9ydcmg81x.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149

4. Abandonan ¡otra vez! megacentro para atender adicciones

(diario.mx/)

Chihuahua.- A tres meses de su inauguración, el megacentro para atender adicciones ubicado en Riberas del Bravo sigue sin operar y sus instalaciones están, de nuevo, en el abandono.

El Centro de Formación Integral y Profesional en la Prevención y Atención de las Adicciones (CFIPAA) –antes Centro de Atención a Niños y Adolescentes (CANA)–, fue construido en 2010, pero permaneció cinco años en desuso.

En marzo de 2015 el Municipio cedió el edificio al Gobierno del Estado para que Servicios de Salud de Chihuahua lo operara como centro vs las adicciones.

En abril pasado fue reinaugurado por el gobernador César Duarte, pero hasta hoy sigue sin funcionar, pese a los millones de pesos que se invirtieron en su edificación y equipamiento.

En un recorrido por la zona, se pudieron observar cerradas al público las puertas que en abril pasado se abrieron para que lo inauguraran el secretario federal de Salud, José Narro Robles, y el gobernador del estado, César Duarte Jáquez.

El coordinador de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones (Ceaadic), Raúl Montoya Jara, dijo ayer con respecto a la reporte de inoperatividad que ya se está trabajando en la capacitación, primera etapa de las tres que se habían comprometido.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149**

***Recuperado el 03 de agosto de 2016 de:
http://diario.mx/Local/2016-08-02_bce3370d/abandonan-otra-vez-megacentro-para-atender-adicciones/***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149

5. Tiran más de 50 mil millones de colillas de cigarro en México

(siete24.mx)

Ciudad de México.— La Secretaría de Salud confirmó a la Cámara de Diputados que se deben realizar campañas de difusión, conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, gobiernos estatales y los municipios, para que la población no tire colillas de cigarro en la vía pública, pues representa un problema de salud pública, al ser residuos no biodegradables.

En la actualidad, México cuenta con alrededor de 14 millones de fumadores que consumen un aproximado de 250 millones de cajetillas de cigarros al año, dando como resultado una cantidad de 50 mil millones de colillas.

Los legisladores expusieron que estos desechos representan un problema de salud importante dada su alta concentración de cadmio, dañino para la salud, por lo que deberían ser tratadas como residuos peligrosos, que tardan hasta 25 años en degradarse.

Recuperado el 03 de agosto de 2016 de:
<https://www.siete24.mx/tiran-mas-de-50-mil-millones-de-colillas-de-cigarro-en-mexico/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149**

6. Alcoholímetro para todos los municipios

(oem.com.mx)

Villahermosa, Tabasco.- A partir del 15 de agosto, Tabasco pondrá en marcha la homologación del operativo alcoholímetro en sus 17 municipios, como parte de las nuevas disposiciones mandatadas por el gobierno federal, por lo que en todo el estado se deberá someter a los automovilistas a la prueba que mide si conducen bajo los efectos del alcohol.

El capitán Carlos Díaz Rosario, director de la Policía Estatal de Caminos (PEC) confirmó que será la Secretaría de Salud la instancia que proporcione los recursos para dotar de equipo a los ayuntamientos y lleven a cabo este programa.

En el operativo del alcoholímetro se han aplicado en el municipio de centro 13 mil pruebas, de las cuales positivas han sido entre 800 a 900 a quienes se les han aplicado multas, dependiendo el grado de alcoholismo que tienen al momento de la prueba.

**Recuperado el 03 de agosto de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n4244530.htm>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149

7. En riesgo, niños y jóvenes por el uso de la marihuana

(cronica.com.mx)

El consumo de marihuana por parte de niños y adolescentes pone en riesgo su futuro, porque afecta sus actividades psicosociales y motoras, alertó la directora general de Centros de Integración Juvenil (CIJ), Carmen Fernández Cáceres.

El director general de la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud, doctor Simón Kawa Karasik, consideró indispensable el acceso a la información, para que así los adictos estén conscientes de las consecuencias que conllevan la utilización de esas sustancias.

***Recuperado el 03 de agosto de 2016 de:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/976046.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de agosto de 2016.
Número 149

8. CECA descarta que jóvenes de Querétaro inhalen chocolate como sustituto de la cocaína

(codiceinformativo.com)

En Querétaro no se han detectado casos de consumidores que inhalen chocolate en polvo como alternativa de cocaína, tal como se comenzó a poner de moda en algunas ciudades europeas, afirmó Guillermo Tamborrel Suárez, titular del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA).

Lo anterior, luego de que en varios centros nocturnos de Europa presuntamente se puso de moda entre los jóvenes, inhalar chocolate en polvo como una alternativa de la cocaína pues, según los consumidores, se experimentan efectos similares que con el polvo blanco sin tener que incurrir en actos ilegales.

Recuperado el 03 de agosto de 2016 de:
<https://codiceinformativo.com/2016/08/ceca-descarta-que-jovenes-de-queretaro-inhalen-chocolate-como-sustituto-de-la-cocaina/>